

Hoja de domiciliación de actividades

CEIP ALBORADA

Alumno/a

| | | | |
|-------------------|------------|---------------------|-----------|
| Nombre: | Apellidos: | Teléfono Principal: | Nº Socio: |
| Fecha Nacimiento: | Curso: | Email: | Alergias: |

Datos Madre/Padre o tutores legales

| | | |
|------------|------------|------|
| Nombre: | Apellidos: | |
| Telefono1: | Mail: | DNI: |
| Nombre: | Apellidos: | |
| Telefono2: | Mail: | DNI: |

AUTORIZA a SerOcio Ibérica S.L. a cobrar las cuotas mensuales de las actividades del curso 2024/2025 mediante domiciliación bancaria en el número de cuenta:

| | |
|------------|----------------------|
| Nº Cuenta: | <input type="text"/> |
|------------|----------------------|

Avisos: Para realizar un CAMBIO o BAJA de actividad deberán avisar antes del 26 de cada mes, en caso de no ser así se pasará la cuantía correspondiente a ese mes, se deberá avisar por correo electrónico a actividades.serocio@gmail.com

Titular de la cuenta:

Firma y Fecha:

Los datos facilitados se recogerán en un fichero y se utilizarán de manera exclusiva para las comunicaciones que realice el Anpa o SerOcio Ibérica S.L. sobre las actividades que desarrolla. En cualquier momento se podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación y cancelación de los datos facilitados, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/99 mediante una solicitud escrita y firmada dirigida al Anpa. Mediante la firma de esta inscripción, los padres-madres-tutores otorgarán su consentimiento para que estos datos sean conservados por la organización a los efectos de que se pueda enviar información sobre servicios y actividades mediante correo electrónico u otros medios de comunicación.

Mediante la firma de este formulario de Orden de Domiciliación, usted autoriza al emisor o acreedor identificado en el mismo a enviar órdenes a su entidad financiera para adeudar en su cuenta y a su entidad financiera para adeudar los importes correspondientes en su cuenta de acuerdo con las órdenes del acreedor indicado. Como parte de sus derechos, tiene derecho a ser reembolsado por su entidad financiera de acuerdo con los términos y condiciones del contrato suscrito con su entidad financiera. Dicho reembolso deberá reclamarse en un plazo de 8 semanas a partir de la fecha de en qué se realizó el adeudo en su cuenta.

Así mismo le indicamos que los gastos de devolución por causas ajenas a Serocio correrán por cuenta del usuario.